

Informe presentado por el Sr. Pompeyo Fabricio Fernández Paredes, Gerente General de ROCEL PRINT FERNANDEZ & PAREDES FERNANDEZPAREDES S.A. a la Junta General de Accionistas por el periodo comprendido entre Enero 1 del 2019 a Diciembre 31 del mismo año.

1.-CONSIDERACIONES GENERALES:

ROCEL PRINT FERNANDEZ & PAREDES FERNANDEZPAREDES S.A., constituida bajo Ley de la República del Ecuador el 29 de Noviembre del 2017, cuyo domicilio principal es Cda. Martha de Roldos Mz. 910 V.20 y sus operaciones consisten en la actividad de Ventas al por Mayor y Menor de Equipos de Seguridad, esto es ventas de sellos de seguridad; servicios de logística y trazabilidad de container, elaboración de Etiqueta en General, Servicio de Etiquetado Logística y Retiquetado de Productos Revision y Reparacion de Container.

2.-OBJETIVOS GENERALES:

Los Objetivos de la empresa para el año 2019 fueron:

2.1.- Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener utilidad incrementando nuestros servicios.

2.3.- El objetivo se cumplió a cabalidad, debido a los cambios significativos en la política del País a nivel de las exportaciones y tributario.

3.-CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas se reunió el 09 de Febrero del 2020 y sus resoluciones fueron:

- Aprobar los Estados Financieros del 2019.
- Aprobar el Informe del Comisario del 2019.

Esta decisión ha sido plenamente ejecutada por la Administración de la empresa.

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y LEGALES

LABORALES Y LEGALES:

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto Laboral y Legal.

5.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.-

Al finalizar el periodo que cubre este informe la empresa termino el año con utilidad.

La empresa tuvo un valor positivo de \$ 28.922,31

Activo Fijo tuvo incremento al cierre de año.

6.- DESTINO DE LOS RESULTADOS;

Al haberse producido en el periodo un resultado positivo, no existe valor a ser destinado algún proyecto.

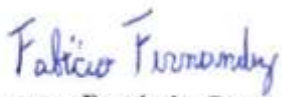
7.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO:

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad, incrementando nuestros servicios, ampliando nuestro mapa de oportunidades con clientes en el Mercado Nacional.

8.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL DERECHO DE AUTOR:

La compañía ha cumplido con las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor contempladas en la Ley de propiedad intelectual y su reglamento y demás disposiciones en lo que es aplicable.

ATENTAMENTE,


Pompeyo Fernández Paredes
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 25 de Febrero del 2020